

Resoluciones #387 - #406

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS EL 26 DE JULIO DE 2007

CAC-2007-387.- Aprobar el acta digitalizada de la sesión de Comisión Académica efectuada el día 12 de julio de 2007.

CAC-2007-388.- Cumplidas las disposiciones reglamentarias, autorizar el Ascenso de Categoría del Dr. Marcelo Muñoz Naranjo, profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, de la Categoría de Auxiliar a Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia a partir del 02 de agosto de 2007.

CAC-2007-389.- Cumplidas las disposiciones reglamentarias, autorizar el Ascenso de Categoría de la Econ. SONIA ZURITA ERAZO, profesora de la Facultad del ICHE, de la Categoría de Agregada a Principal. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia a partir del 29 de julio de 2007.

CAC-2007-390.- Considerando el Plan de Formación del EDCOM aprobado mediante resolución CAC-2007-266, y la resolución CD-EDCOM-001-2007 del Consejo Directivo del EDCOM, aprobar una ayuda económica de 8.000 dólares con cargo a los fondos de Capacitación de ESPOL para que el Lcdo. Hugo Roberto Robles, profesor de dicha Unidad, realice estudios en la Maestría en Diseño, Estrategias de Comunicación y Publicidad en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona-España.

La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el respectivo contrato de beca, tomando en consideración como en otros casos, el lucro cesante.

CAC-2007-391.- Aprobar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, para el dictado del Seminario **La Robótica en la Industria** con 10 horas de duración, y que sirva para contabilizar las horas de charlas requeridas para la Convalidación de la materia Seminario (FIEC01180).

CAC-2007-392.- En base a la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas referente a lo solicitado por el becario Ing. Joseph Páez Chávez se autoriza un incremento de 200 euros a las ayudas establecidas en la resolución CAC-2006-165. Esta ayuda será con carácter de retroactivo.

La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el respectivo adendum al contrato de beca. Los costos serán con cargo a los fondos doctorales.

CAC-2007-393.- Conocer la solicitud del Dr. Freddy Villao Quezada para que se lo considere como candidato al Año Sabático para el año 2008, tramitado mediante oficio R-398 del 11 de julio del 2007 suscrito por el Ing. Pedro Vargas G., Director de Relaciones Externas, acogiéndose al art. 9 del Reglamento respectivo.

CAC-2007-394.- Conocer y aprobar el Programa de Formación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, correspondiente al año 2007, el mismo que se desarrollará de acuerdo a las disponibilidad de recursos institucionales.

CAC-2007-395.- Conocer y aprobar el Programa de Formación de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, correspondiente al año 2007, el mismo que se desarrollará de acuerdo a las disponibilidad de recursos institucionales.

CAC-2007-396.- Conocer y aprobar el Programa de Formación de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, correspondiente al año 2007, el mismo que se desarrollará de acuerdo a las disponibilidad de recursos institucionales.

CAC-2007-397.- Conocer y aprobar el Programa de Formación del Instituto de Ciencias Físicas, correspondiente al año 2007, el mismo que se desarrollará de acuerdo a las disponibilidad de recursos

institucionales.

CAC-2007-398.- Conocer y aprobar el Programa de Formación del CELEX, correspondiente al año 2007, el mismo que se desarrollará de acuerdo a las disponibilidad de recursos institucionales.

CAC-2007-399.- Considerando la nueva solicitud del Ing. Hugo Tobar Vega respecto al reconocimiento del título “Naval Engineer” y dada la información establecida en la página Web del MIT (Massachusetts Institute of Technology) se ratifica que el título obtenido de Naval Engineer no es equivalente al título de PhD. La reglamentación existente para efecto de bonificación no establece ningún valor para este caso.

CAC-2007-400.- Aprobar lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, referente al dictado de los Seminarios “Labview Básico I” y “Análisis de Circuitos Eléctricos usando Multisim 2001”, durante el primer término del período 2007 – 2008, por los Ings. Marcia Garcés M., Luís F. Vásquez V. y Luís Oñate M. Cada seminario será autofinanciado, tendrá una duración de 15 horas, con carácter de aprobado, receptándose una prueba al final de los mismos.

CAC-2007-401.- Aprobar las siguientes bases del Concurso de Méritos y Oposición, solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el nombramiento de un profesor a 20 horas para la carrera de Ingeniería Civil, en el área de Estructuras, autorizado por la Comisión Académica mediante resolución CAC-20007-259 del 19 de abril de 2007.

Requisitos:

a. Poseer título profesional o académico a nivel de Postgrado (Maestría o Doctorado) en Ingeniería Civil, extendido por alguna de las Instituciones de Educación Superior del País o del extranjero, debidamente legalizado y reconocido por el CONESUP.

b. El aspirante deberá estar en capacidad de dictar las materias:

- Estructuras Metálicas
- Estructuras I y II
- Diseño Estructural
- Resistencia I y II

c. Mostrar capacidad para generar y ejecutar trabajos de prestación de servicios, Proyectos de Investigación y extensión en las áreas afines a la FICT.

d. Acreditar méritos académicos y profesionales.

CAC-2007-402.- Aprobar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, referente a la reestructuración de las CERTIFICACIONES: “**Diseñador de Aplicaciones Multimedia Básico**” y, “**Diseñador de Aplicaciones Multimedia Avanzado**”, de acuerdo a la actualización de los programas presentados.

CAC-2007-403.- En consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior, se resuelve reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Master en Telemática (Magister en Telemática), obtenido por el Ing. Marcos Millán Traverso en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) en España y debido a que el Ing. Millán ha venido trabajando como profesor desde el año 1996 está exento del pago de las tasas correspondientes.

CAC-2007-404.- De acuerdo a lo establecido en la resolución CAC-2007-298 tomada en Comisión Académica del 10 de mayo/07, la fecha para la entrega de los programas de estudios de todas las materias de las respectivas carreras en español e inglés en los formatos correspondientes venció el 12 de julio y, en consideración a que algunas unidades académicas no han entregado o solo han hecho entregas parciales, **se extiende el plazo de entrega de los programas en español**, incluyendo los **planes de estudios** de las respectivas carreras de la Unidad, para el **3 de agosto** y, los **programas en inglés** para el **24 de agosto**, enviando copias físicas y digitales a la Secretaría Técnica Académica, a la Secretaría de la Comisión Académica y al Vicerrectorado General.

CAC-2007-405.- Encargar a la Secretaría Técnica Académica las reformas al Reglamento de Estudios de Pregrado en Espol, incluyendo las observaciones realizadas en el seno de la Comisión Académica para su aprobación en la próxima sesión.

CAC-2007-406.- Autorizar el inicio del Registro en Línea para el II término 2007-2008 el 10 de septiembre/07 y la difusión respectiva del proceso estará a cargo del Vicerrectorado General.